Santo Domingo, 2 de marzo de 2011

Señor
José Vicente Rojas Gómez
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que por resolución de la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ELECTRICA ROJAS PICON CIA. LTDA celebrada el 2 de marzo de 2011, tuvo el acierto de designarle a usted para que desempeñe las funciones de **PRESIDENTE** de la misma, por el período estatutario de dos años, correspondiéndole, por tanto, las demás atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías.

La constitución de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ELECTRICA ROJAS PICON CIA. LTDA se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 8 de enero del año 2011, ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, Dr. José Estuardo Novillo Peralta, debidamente inscrita bajo el número 26, repertorio No.374, tomo 45 en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 1 de marzo de 2011.

Atentamente,

Manuel Efraín Picón Banegas
GERENTE

Yo, José Vicente Rojas Gómez, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ELECTRICA ROJAS PICON CIA. LTDA

Santo Domingo, 2 de marzo de 2011

José Vicente Rojas Gómez
C.C. #171007162-0

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el
Registro de NOMBRAMIENTOS
Tomo No. 45 Inscripción No. 113
Repertorio No. 431
Santo Domingo a 15-03-2011

DRA. MARITZA LAMIÑO DURAN
REGISTRADORA MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL del Cantón Santo Domingo
ECUADOR